

INFORME DE PROVEEDOR

I. DATOS BASICOS

CONSTRUCCIÓN DE TRES PARADEROS METÁLICOS EN VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS.

ORDEN DE OBRA: IC-GADPARLL-2025-018

CONTRATISTA: REYES VILLAMAR EDWIN ANDRES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 DE NOVIEMBRE 2025

PLAZO: 5 DIAS

DISPONIBILIDAD DE ANTICIPO: NO APLICA (CONTRA ENTREGA)

MONTO CONTRATADO: \$ 9076.75

DESCRIPCIÓN: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS, Suscribió la orden de Obra: IC-GADPARLL-2025-018 con el contratista REYES VILLAMAR EDWIN ANDRES, obra que empezará a recurrir desde el 20 DE NOVIEMBRE, fecha de aceptación de la orden de obra emitida por la institución.

FECHA DE INICIO DE TRABAJO: 20 DE NOVIEMBRE

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL TRABAJO: 25 DE NOVIEMBRE

1. JUSTIFICACIÓN:

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial los Lojas está comprometido en garantizar el goce de los derechos económicos y sociales, orientados a la planificación del desarrollo urbano y rural mediante la oferta de servicios de calidad; en función de las necesidades y características de la población. Como GAD parroquial que goza con autonomía funcional, económica y administrativa se busca cumplir con esta misión mediante lineamientos, siendo uno de este compromiso brindar accesibilidad a los ciudadanos del recinto La Estacada y del Sector El Recreo con puentes peatonales en óptimas condiciones.

2. OBJETIVO GENERAL:

“CONSTRUCCIÓN DE TRES PARADEROS METÁLICOS EN VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS”

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ayudar a la comunidad en la espera del servicio público y privado.
- Brindar un servicio de calidad y calidez hacia los visitantes y residentes que hacen uso del mismo.

4. ALCANCE:

Una vez que se haya contratado el servicio para la “CONSTRUCCIÓN DE TRES PARADEROS METÁLICOS EN VARIOS RECINTOS DE LA PARROQUIA LOS LOJAS, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS”. Se designa un administrador de la orden de servicio, que actuará de acuerdo a lo establecidos en el art. 70-80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 121 de su Reglamento y a las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS

- ANEXO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.





















ELABORADO POR

ING. EDWIN REYES VILLAMAR.
CONTRATISTA.

RECIBIDO POR MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO.

LCDO. KEVIN ALFREDO MARURI CORREA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS

INFORME FOTOGRAFICO